



Universidad Nacional de Salta

SALTA,

01 JUL. 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 706-05

EXPTE.N° 4.173/05.-

VISTO:

La nota elevada por la alumna de la Carrera de Historia, Plan 2000, Ana Jorgelina Figueroa, LU.N° 708.699, por la cual solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la Carrera de Filosofía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Historia, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 305/05, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Dpto. Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Historia, **Ana Jorgelina Figueroa**, LU.N° 708.699, Plan de Estudios-2000, por asignaturas aprobadas en la Carrera de Filosofía de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

HISTORIA - PLAN 2000	FILOSOFÍA - PLAN-2000	NOTA	FECHA
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	Introducción a la Historia	7 siete	13-12-04
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFIA	Introducción a la Filosofía	5 cinco	14-12-04
COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	Comprensión y Producción de Texto escrito en Lengua Castellana	6 seis	15-12-04

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.
278-05

MARIANA MES FERRANDIZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSa



Bra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNCSa.